Municipalidad
de Chillán Viejo | Dir. Administración de Educación Municipal

REF: AUTORIZA FERIADO LEGAL A FUENTEALBA ELGUETA MARIO EUGENIO

DECRETO (E) Nº 180

CHILLAN VIEJO, 28.01.2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 " Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 19.070" que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que lo complementan, Ley N° 19.543 que regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indica, el D.F.L. N° 1 del 05.04.1994 que fija el Texto refundido Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo, D.A. N° 678 del 23.05.2000 que reemplaza al D.A. N° 519 del 19.05.1999, delega atribuciones al Administrador Municipal respectivamente, D/A (E) N° 06 del 03.01.2011, que Nombra Docente a Contrata a Doña Mónica Varela Yánez.

CONSIDERANDO

1.-Decreto Alcaldicio Nº 391 del 05.04.2010, que Aprueba Contrato de Trabajo con carácter Definido a contar del 05.04.2011 al 31.12.2010.

2.- Decreto Alcaldicio (E) Nº 66 del 12.01.2011, que Aprueba Contrato de Trabajo, con carácter Definido a contar del 01.01.2011 hasta 28.02.2011.

3.- Decreto Alcaldicio (E) Nº 348 del 11.03.2011, que Aprueba Contrato de Trabajo, con carácter Indefinido a contar del 01.03.2011.

4.-La Solicitud de feriado legal presentada con fecha 17.01.2011, por Sr(a). **FUENTEALBA ELGUETA MARIO EUGENIO**, Auxiliar de Servicios Menores en el Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Comuna de Chillán Viejo, para que se le conceda feriado legal por 05 días hábiles.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, el feriado legal de 05 días hábiles, por Sr(a).**FUENTEALBA ELGUETA MARIO EUGENIO**, Cédula de Identidad Nº 10.498.212-32, Auxiliar de Servicios Menores en el Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Comuna de Chillán Viejo, desde el 21.02.2011 al 25.02.2011, ambas fechas inclusive, quedando pendientes 10 días hábiles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
DIRECTOR EDUCACION

MONICA VARELA YAÑEZ
JEFE UTP DAEM

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANDRES LEON SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MVY / ALS / MPF / lqd
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesado, Escuela, Carpeta Personal, DAEM.